

**ACTA DE POSTERGACION DE ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
**PSO Nº 006-2017-OSITRAN**  
**"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PISTAS Y CERCO**  
**PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE CHICLAYO"**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del 27.12.2017, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios Nº 182 Piso 4 - Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial que suscriben la presente acta, designados mediante Resolución de Gerencia General Nº100-2017-GG-OSITRAN.

Acto seguido se dio inicio a la sesión, el Presidente del Comité Especial informó a los demás miembros, que el día de 23.11.2017 se recibió el Memorando Nº2476-2017-GSF-OSITRAN, mediante el cual la Gerencia de Supervisión y Fiscalización solicita la suspensión temporal del calendario del proceso de contratación del "Servicio de Supervisión de Obras del Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco perimetral del Aeropuerto de Chiclayo", en vista de que el Concesionario Aeropuertos del Perú, quien viene realizando el proceso de LPI Nº 002-17-AdP "Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco perimetral del Aeropuerto de Chiclayo", comunicó mediante Carta Nº1037-2017-GR-AdP, de fecha 10.11.2017, que el comité del concurso ha determinado la suspensión temporal del Proceso de Selección LPI-002-17-AdP "Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo" debido a que como consecuencia de la formulación de consultas harían necesarias la incorporación de determinadas modificaciones en los alcances de los Expedientes Técnicos Aprobados (memoria, metrados y presupuesto, entre otros). Asimismo, con Memorando Nº 2560-2017-GSF-OSITRAN, de fecha 27.11.2017, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización precisa que la suspensión temporal del Procedimiento de Selección Ordinario Nº006-2017-OSITRAN correspondiente al Servicio de Supervisión de Obras del Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco perimetral del Aeropuerto de Chiclayo" será aproximadamente de 10 días hábiles, en tanto se está a la espera de las respuestas por parte del Concesionario. Sin embargo, mediante Nº2633-GSF-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización precisa que la suspensión temporal del Procedimiento de Selección Ordinario Nº006-2017-OSITRAN debe ser aproximadamente de diez (10) días hábiles en tanto se está a la espera de la respuesta por parte del Concesionario para definir el plazo necesario de suspensión.

Posteriormente, con Memorando Nº2833-2017-GSF-OSITRAN, de fecha 21.12.2017, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización solicita la suspensión temporal del referido procedimiento de selección por periodo de 30 días hábiles, en tanto el Concesionario pueda remitir el cronogramas definitivo; ya que por el momento no pueden determinar la fecha para el levantamiento de la suspensión temporal del Proceso de Selección LPI-002-2017-AdP "Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimetral del Aeropuerto de Chiclayo".

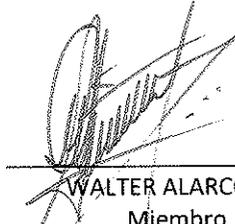
En ese sentido, considerando lo informado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, el Comité Especial acuerda postergar por 30 días hábiles la etapa de "Absolución de consultas y observaciones a las Bases y publicación de versión consolidada de las Bases" del PSO Nº006-2017-OSITRAN correspondiente al "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PISTAS Y CERCO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE CHICLAYO".

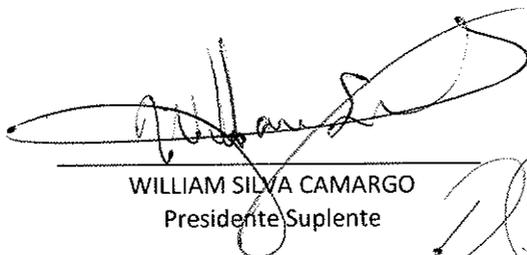
Cabe indicar, que la postergación de la etapa de "Absolución de consultas y observaciones a las Bases y publicación de versión consolidada de las Bases", implica a su vez la postergación de la etapa de "Registro de participantes", "Presentación de propuestas y apertura de los sobres 1 y 2", "Evaluación de propuestas", y "Otorgamiento de la Buena Pro".

Por consiguiente, según lo establecido en el artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, se acuerda postergar las etapas de "Registro de participantes", "Absolución de consultas y observaciones a las Bases y publicación de versión consolidada de las Bases", "Presentación de propuestas y apertura de los sobres 1 y 2", "Evaluación de propuestas", y "Otorgamiento de la Buena Pro", y por consiguiente modificar el calendario del presente procedimiento de selección, quedando establecido de la siguiente manera:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Registro de participantes	: Del: 13 de octubre de 2017 Al: 16 de febrero de 2018
Absolución de consultas y observaciones a las Bases y publicación de versión consolidada de las Bases	: 08 de febrero de 2018
Presentación de propuestas y apertura de los sobres 1 y 2	: 19 de febrero de 2018
* El acto público se realizará en	: Calle los Negocios N°182 Piso 4 – Surquillo, a las 11:00 horas
Evaluación de Propuestas	: Del: 20 de febrero de 2018 Al: 26 de febrero de 2018
Otorgamiento de la Buena Pro	: 27 de febrero de 2018
* El acto público se realizará en	: Calle los Negocios N°182 Piso 4 – Surquillo, a las 11:00 horas

Seguidamente, se procedió a la lectura de la presente acta, los miembros presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:30 horas del mismo día.

  
WALTER ALARCON DIAZ  
Miembro

  
WILLIAM SILVA CAMARGO  
Presidente Suplente

  
RENZO FERNANDO SUÁREZ SALINAS  
Miembro